

Núm. 273

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 12 de noviembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 64153

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

41113 Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del proyecto eléctrico denominado "Subestación Cañada de la Barca a 132 kV", con número de expediente AT24/023.

De conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de fecha 19 de agosto de 2024, de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública realizada ante la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias como órgano competente para autorizar el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

Título del proyecto: "Subestación Cañada de la Barca a 132 kV", (número de visado GC114625/01, de fecha 19 de julio de 2024 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias Oriental).

Término municipal afectado: Pájara (Fuerteventura)

Peticionario y titular: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal

Presupuesto: 5.374.207,00 euros.

Características de la instalación del proyecto: el objeto de este proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación "Cañada de la Barca" a 132 kV tipo GIS con configuración de interruptor y medio prevista para dos calles.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Anexo: relación concreta e individualizada de bienes o derechos en relación con el proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto en la oficina de esta Consejería en Las Palmas de Gran Canaria, sita en el edificio administrativo de Usos Múltiples III, calle León y Castillo, número 200, (resultando necesario pedir cita previa a través del email stgro.energia@gobiernodecanarias.org, en el Ayuntamiento de Puerto del Rosario o en el enlace online señalado a continuación, y formular las alegaciones que se estimen oportunas:

cve: BOE-B-2024-41113 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 273 Martes 12 de noviembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 64154

- El proyecto podrá ser consultado en el siguiente enlace:

https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/cliente/descarga.xhtml?t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f&d=3c89e2e9-8f6a-4c19-90a1-ec538ee37825

Anexo:

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos

Subestación Cañada de la Barca a 132 kV

Relación de bienes y derechos

Término municipal de Pájara - Fuerteventura (Las Palmas)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie parcela (m2)	Ocupación pleno dominio subestación (m2)	Servidumbre de Paso (m2)	Ocupación temporal (m2)	Naturaleza del terreno
1	El Cardonal, Sociedad Limitada Cardonal, Sociedad Anónima Mondragón, Sociedad Anónima Tabuco, Sociedad Anónima Sofía Bonny Miranda María Carmen Bonny Miranda María Rosa Bonny Miranda Francisca Bonny Miranda Dolores Bonny Miranda Cayetana Bonny Miranda Cayetana Bonny Miranda Cayetana Bonny Miranda	35016A010000610000 XO	10	61	531.366	3.795	1.006	3.242	Agrario
2	Suministros y Servicios El Jable, Sociedad Limitada Matas Blancas, Sociedad Anónima	35016A010000620000 XK	10	62	91.450	-	322	807	Agrario
3	Cabildo Insular de Fuerteventura	35016A010090070000 XY	10	9.007	53.000	=	49	118	Agrario
4	Suministros y Servicios El Jable, Sociedad Limitada Matas Blancas, Sociedad Anónima	35016A010000530000 XP	10	53	845.125	-	4.770	11.945	Agrario
5	Jandía Brigel, Sociedad Limitada	35016A010001750000 XB	10	175	29.028	-	340	854	Agrario

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de noviembre de 2024.- Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A240051313-1